



LA SEÑORA

Doña Milagros García Martín

VIUDA DE LOPEZ MARMOLEJO

Falleció el 18 de Noviembre de 1920

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado hijo don José López García; su hermana doña Matilde; hija política doña Elia Nebot; nietos, hermanos políticos (ausentes) y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que tendrán lugar a las diez de la mañana del día de hoy, en la iglesia de San Miguel, y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Pozuelo, número 2, al Cementerio del Angel.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

Don Wenceslao Delgado en Segovia

Ayer pasó el día en Segovia, nuestro querido amigo el ilustrísimo señor don Wenceslao Delgado, candidato a diputados a Cortes, por el distrito de Santa María.

En las horas que permaneció en esta capital, recibió numerosas visitas de sus amigos de ésta y del distrito que aspira nuevamente a representar y pudo apreciar el entusiasmo, cada vez mas firme, que existe en el distrito de Santa María de Nieva por su candidatura.

A mediodía se celebró en el hotel Fornos un almuerzo al que concurrieron valiosos elementos de los pueblos del distrito de Santa María quienes reiteraron al señor Delgado su inquebrantable adhesión y el propósito decidido de luchar con toda energía para sacar triunfante su candidatura, que cuenta con general aceptación.

En las noches sin flor y sin lucero, errantes como nómada maldito ¡cuán ansiamos un místico madero con sed inextinguible de infinito!

Del Instituto General y Técnico

El Claustro de este centro cultural va a dar el domingo próximo, según tenemos entendido, una nota simpática y confortadora de amor a la enseñanza positiva y pragmática, de caño moderno y hoy al uso en Europa, llevando a los discípulos de los últimos años en viaje escolar de prácticas, a visitar los monumentos arquitectónicos, de la vecina y hermana ciudad de Avila la Leal; contribuyendo asimismo a enraizar en el espíritu de nuestra juventud el amor a las gloriosas tradiciones castellanas y a las viejas mansiones de nuestra raza, afirmando así del modo mas ineludable y espiritual la personalidad regional de nuestra querida Castilla la Vieja.

Es proyecto del Claustro, ir sucesivamente realizando estas excursiones a Burgos, Logroño, Santander, etc. En la presente ocasión, que se realizará en un automóvil contratado al efecto, la expedición durará un día, e irá precedida para mayor aprovechamiento de los a ella concurrentes, de una conferencia y lecturas comentadas, que sobre historia su cinta de Avila y del arte románico en dicha ciudad, dará el sábado próximo, en el Instituto y a las cuatro y media de su tarde el doctor Echevarría, cultísimo catedrático de nuevo ingreso, que lo es en dicha casa docente de Geografía e historia.

Nuestra enhorabuena más cordial, como castellanos y como periodistas al Claustro, por tan bellas y meritorias iniciativas.

MI SALUDO NOTA DEL DIA

A nuestra infanta, doña Isabel de Borbón condesa de Segovia.

Quisiera hacer a la infanta de Segovia con todos los respetos, (vis, unos versos que expresen el cariño que la tiene este pueblo, y pongan de relieve las virtudes y muestren los sublimos sentimientos de esta dama que dá pan a los vivos y llora por los muertos.

Perdonad, segovianos, que yo tenga tamaño atrevimiento; sé que no han de expresar con elocuencia vuestro sentir mis versos, (oia pero van dirigidos a una dama de corazón tan bueno que escucha las ternezas de las almas, no las frases pulidas del cerebro.

Permitid que a la infanta me dirija; por que decirlo quiero, que esta noble ciudad de sus encantos, profesa amor intenso a esa egregia Condesa de Segovia

que visita conventos, que apaga las tristezas, que calma de consuelos, que llena en fin de dichas a los vivos y llora por los muertos...

¡Dejadme, segovianos, que lo diga! que sepa el mundo entero, que la adorada imagen va grabada en todos nuestros pechos de esa infanta que vive nuestra vida, de esa infanta de nobles y plebeyos, que extingue la pobreza, que calma el sufrimiento, que ríe con los niños, que sienta con los viejos, que lleva pan y dichas a los vivos y llora por los muertos...

MARIO GUILLEN SALAYA

Ayer, día de mercado, no se podía dar un paso por la Plaza. Cuando no se tropezaba con un puesto de verduras, se daba uno de bruces contra un candidato. Pululaban estos entre los montones de berzas, y apenas echaban la vista encima a uno de esos simpáticos pueblerinos, que aprovechan el mercado para dar una vuelta por Segovia, se dirigían a él con los brazos abiertos, le sonreían complacientes, le apretujaban las manos.

El pobre labriego o el ingenuo hortelano recibían, recelosos, aquellas zalemas. Contestaban, tímidos, a las preguntas y a los saludos y, apenas se veían libres de la efusión preelectoral, entregábanse de nuevo a sus cuidados.

De vuelta a la tarde hacia sus pueblos, el sentido práctico de estas gentes del campo les habrá sugerido comentario sabrosos. Tal vez piensen agudamente, que estas amabilidades y esta cordialidad en vísperas de elecciones, este interés repentino, estarían mejor empleados en las épocas amargas, cuando la hacienda sufre un quebranto o el espíritu una decepción; cuando los pueblos pasan por trances difíciles. ¡Qué oportunas las efusiones en los momentos dolorosos!...

Y sin embargo, entonces es cuando no aparecen por parte alguna. Si se ha conquistado el acta, ¿qué importa quien la diera? Si se ha sufrido una derrota, ¿para qué acordarse de quien no nos proporcionó un motivo de vanidad?...

Hora es ya de que todos se convenzan de que el cariño de los pueblos, como el verdadero amor de la mujer, sólo se conquista a fuerza de constancia. Cuando no media la virtud de la asiduidad, puede lograrse un falso afecto momentáneo, como el de la coqueta, que nos finge una sonrisa a cambio de una alhaja o bajo la presión de una amenaza.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tal día como hoy...

19 NOVIEMBRE 1778.—Apertura de la escuela de Dibujo en la casa llamada de Segovia, bajo la dirección de don Antonio Espinosa de los Monteros.

19 NOVIEMBRE 1839.—Última venida del Colegio de Artillería, al mando del brigadier don Antonio Sequera.

19 NOVIEMBRE 1851.—Solemne apertura de la Escuela Normal de primera enseñanza y cátedras de Química y matemáticas, costeadas por la ciudad; pronunciaron discursos los respectivos catedráticos, don Tomás Gil, don Juan Antonio Bartolomé y don Ildefonso Vázquez de Zúñiga.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

No niega el señor Dato que pueda ser necesario el envío de tropas españolas de infantería de Marina a Lituania, en cumplimiento de una cláusula de la Liga de las Naciones.

—Se tiene noticia de que hasta el domingo o lunes no saldrán de Londres los reyes de España.

ZARAGOZA

Continúa la huelga general, sin que se vislumbren por el momento indicios de solución.

EXTRANJERO

El presidente de la república francesa M. Millerand, tiene el propósito de realizar en breve un viaje a los territorios franceses de Marruecos.

El santo de la infanta

Hoy celebra su fiesta onomástica la infanta doña Isabel.

LA TIERRA DE SEGOVIA unida a Su Alteza por vinculos del mas puro y respetuoso afecto, hace votos fervientes por la vida y la salud de la augusta dama, que en esta provincia tiene un altar en cada corazón, donde se rinde culto de gratitud a sus inagotables bondades.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy viernes

A las siete y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Rubira.

A las siete y media, FRANCÉS.—Profesor, señor Orense.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores señores Palomares, Soria y Cabello.

TIERRAS DE SEGOVIA

Castiltierra

Reunidos los maestros con derechos limitados del partido de Riaz, en este pueblo se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Supresión radical de la nota de derechos limitados, sin distinción de tiempo de servicios.
- 2.º Que el escalafón sea único, siempre que desaparezca la anterior nota.
- 3.º Hasta tanto no se pongan en práctica los anteriores acuerdos, que el número de plazas para el ascenso sea proporcional al número de limitados y no limitados.
- 4.º Estar de completo acuerdo, en que por todas las asociaciones de la clase se gestione del futuro próximo presupuesto el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los maestros que aun no las cobren.
- 5.º Que la gratificación de adultos sea para cada maestro el mínimo de 500 pesetas.
- 6.º Interesar al Comité nacional de limitados de Madrid, gestione ante las

autoridades se nos abone el material de adultos que se nos adeuda.

7.º Colocación rápida de los interinos por los medios legales y por sistema de las segregaciones en escuelas de numerosa matrícula.

8.º Que los servicios interinos sean considerados como en propiedad para los efectos pasivos.

9.º Desaparición de los seis años que se exigen en la escuela conseguida por permuta.

10.º Que los pueblos cuyas escuelas sean mixtas, tengan derecho a solicitar maestro o maestra en caso de estar vacante.

11.º Adquirir por medio de la comisión todo el material escolar, con lo cual todo maestro puede tener alguna ventaja, debido a que las casas pueden hacer alguna rebaja comprando al por mayor.

12.º Exponer estos acuerdos al Comité Nacional de Maestros limitados, de Madrid, y dar al mismo tiempo un voto de confianza a dicho Comité.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

NOTICIAS DE MADRID

El subarriendo de fincas rústicas

Han pasado a estudio del Instituto de Reformas Sociales los antecedentes relacionados con la información abierta por el ministerio del Trabajo sobre el subarriendo de fincas rústicas, a la que han acudido importantes elementos de diversas regiones.

Autorización

El ministro del Trabajo ha dictado una Real orden autorizando a la Cooperativa obrera ovetense para realizar préstamos con destino a la construcción de casas baratas.

Abastecimiento de aguas

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los análisis de las aguas que se trate de destinar al abastecimiento de poblaciones, se ajusten a las instrucciones del ministerio de la Gobernación aprobadas por Real decreto de 17 de Septiembre del año actual, y que los certificados correspondientes sean expedidos por facultativos competentes.

Supernumerarios de minas

Por Real orden de Fomento se dispone que los ingenieros de Minas, en situación de supernumerarios, que soliciten el reintegro, acompañen a sus instancias una declaración jurada en que consten las Sociedades, Empresas y demás entidades particulares a quienes hubiesen prestado servicio.

El problema de las substancias—Los puestos reguladores

El alcalde ha manifestado que aun cuando algunos periódicos, hablando de los puestos reguladores, aseguran que en éstos no se venden más artículos por temor a los comerciantes, no existe tal temor, pues ni un solo día se ha dejado de vender, y si no se ha hecho en mayor escala es por carecer de los artículos, debido a la falta de transportes. Y añadió el alcalde:

—Tenemos contratados 47 vagones de patatas, que aún no han llegado a Madrid, y además hemos recibido ofertas en grandes cantidades, una de ellas de 100 vagones, que no podemos traer.

Lo mismo ocurre con el azúcar, del que hay contratados 12 vagones mensuales y no ha venido ninguno. Ahora vamos a empezar a vender garbanzos, a 1,40 el kilogramo.

El alcalde enseñó a los periodistas una muestra de los garbanzos que se han de expender en los puestos reguladores.

El pan en Madrid

—Ha hablado con el presidente del Consejo—continuó diciendo el conde de Limpías—para darle cuenta del acuerdo adoptado anteaer por la comisión del pan; para conocer dicho acuerdo han venido también los fabricantes.

Esta situación—agregó—es debida a la distribución de harinas que se viene aplicando a la elaboración de panes de kilo y de medio kilo. Nos es muy necesaria la subvención de estas piezas, haciendo que los panecillos bajos entren en el régimen de la harina de tasa.

Tal es, por ahora, la cuestión: la necesidad de fijar precio a las piezas de pan pequeñas.

A las cinco de la tarde se reunió anteaer en el Gobierno civil la comisión que entiende en el asunto del pan.

A esta reunión asistieron el marqués de Grijalba y el conde de Limpías.

La comisión propuso el siguiente dictamen:

La harina de tasa, en su totalidad, será invertida en la fabricación de pan de tasa, consistente en piezas de kilo, medio kilo y cuarto de kilo, al precio de 66, 33 y 17 céntimos respectivamente.

Este dictamen será presentado y discutido en la sesión municipal de hoy si se reúne el Concejo en sesión extraordinaria.

La tasa de los huevos

El gobernador propondrá a la Junta de Subsistencias la tasa de los huevos, siendo una contrariedad que ésta no exista en Orense, de donde proceden los huevos en mayor cantidad.

De todas maneras el marqués de Grijalba tratará de conseguir el abaratamiento de este artículo.

Por la moralización del estudiante

Una comisión de estudiantes de la Universidad Central hizo entrega ayer al ministro de la Gobernación del interesante escrito siguiente:

—Excelentísimo señor ministro de la Gobernación: Los que suscriben, alumnos de las diferentes Facultades de esta Universidad, inspirados en el mismo ideal que les llevó a crear las Asociaciones oficiales que actualmente existen, y convencidos de que es preciso emprender con toda urgencia una activa campaña en favor de la moralización del estudiante y de que para el buen éxito de la misma no basta nuestro solo esfuerzo, sino que de modo imprescindible necesitamos el apoyo constante y eficaz de las autoridades, a vuecencia hacen presente la conveniencia de iniciar, desde luego, la aludida campaña, que por el pronto debe dirigirse a que

se cumpla la prohibición que para los menores existe de entrada en las casas de juego, centros donde lo menos que el estudiante pierde es el dinero que tal vez para matrículas y libros tiene asignado. Asimismo sería muy conveniente hacer extensiva la prohibición a la venta y pignoración de libros de texto y apuntes, que proporciona intolerables ingresos a los profesionales de la usura.

Conociendo el celo y la rectitud en que se inspiran todos los actos de vuecencia, no podemos dudar de que nuestras justas pretensiones han de ser atendidas, y que la clase escolar tendrá en breve un motivo de profunda gratitud para el ministro que supo iniciar la regeneración del estudiante español.

Madrid, 17 de Noviembre de 1920.

Por la Facultad de Farmacia, Ernesto Gil Sastre, Miguel Llopis López, David Ruiz Arroyo.—Por la de Derecho, Joaquín Garrigues, Bernardo Calderón, Eduardo Ayuso.—Por la de Ciencias, J. Díaz, M. Lora Tamayo, Francisco Sánchez Jaba.—Por la de Filosofía, R. Blanco y Caro.

Paga extraordinaria a los empleados municipales

Fundamentada en la carestía de la vida, los empleados y obreros de Ayuntamiento presentaron una instancia solicitando que se les concediese una gratificación.

Esta solicitud ha sido estimada muy razonable por casi todos los concejales, en quien prevalece la opinión de votar una paga extraordinaria, que se repartirán en el próximo mes, a todos los empleados y obreros municipales.

La vigilancia del transporte de substancias alimenticias

La Gaceta publica una Real orden del ministro de Hacienda al director general de Aduanas, que dice así:

—Su Majestad el Rey, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que no obstante lo dispuesto por la suprimida Comisaría de Abastecimientos, en su acuerdo de 28 de agosto del año actual, respecto a la supresión de las guías que garantizaban la legal circulación de las substancias alimenticias por las provincias del interior de la Península, quedan en vigor y subsistentes, mientras otra cosa no se disponga por este ministerio, todas las disposiciones dictadas por el mismo para vigilar el transporte de las substancias alimenticias de prohibida exportación, en las zonas que a lo largo de las costas y fronteras previenen las Reales órdenes fundamentales de 5 de abril, 4 y 21 de julio, 18 de septiembre y 37 de noviembre de 1917; la de 15 de febrero de 1919 y todos los demás preceptos de orden secundario que estén relacionados con los anteriores.

Disposiciones sobre el impuesto del timbre

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda resolviendo consultas y aclaraciones pedidas por la Asociación Gremial de drogueros y productores químicos de Barcelona respecto del impuesto del timbre de 10 céntimos

que se estableció por la ley de 29 de abril último sobre todos los productos naturales e industriales, y dispone que se esté a lo resuelto por las Reales Ordenes de 22 de mayo y 6 de julio del año corriente, y que los productos y artículos que se importen por las Aduanas de las provincias Vascongadas si bien estarán exentos del impuesto mientras se destinen a las mismas, y deba satisfacerlo íntegramente cuando desde dichas provincias se reexpidan a las demás de España, realizándose el pago bien la Aduana por donde se introduzcan, si la expedición se hiciese por mar, bien el punto de destino si se hiciese por tierra. Los productos y artículos que que se importen del extranjero por cualquier Aduana que no sea de las provincias Vascongadas, aunque se reexpidan a éstas por sus importadores, estarán sujetos en todo caso a iguales formalidades y al mismo gravamen que los destinados a otros puntos del territorio nacional.

Real Academia Nacional de Medicina

Esta Corporación, en sesión de 5 del actual, ha acordado anunciar y conceder a médicos necesitados o a sus familias, los siguientes socorros: Dos de 500 pesetas y siete de 250 de la fundación Pérez de la Famosa; y cuatro de 250 pesetas del excelentísimo señor don Carlos Nalciór y Sendin.

Las solicitudes, indicando el domicilio, se presentarán en esta Secretaría, de once y media de la mañana a cuatro de la tarde, hasta el 2 de diciembre, acompañando los siguientes documentos: el médico, copia de su título y certificación facultativa de su imposibilidad física para ejercer; las viudas, etcétera, certificación de matrimonio y defunción, copia del título del causante e hijos menores de setecientos años que viven en la actualidad.

Los que hayan obtenido anteriormente socorros o donativos de esta Academia por cualquier concepto, no podrán solicitarlo de nuevo.

La tarifa sobre las uvas y vinos en Francia

El Journal Officiel de la República francesa, correspondiente al 6 del actual, publica un decreto interministerial de fecha 5, cuyo artículo primero dice como sigue:

Artículo 1.º El cuadro de coeficiente de aumento, anejo al decreto de 8 de Julio de 1919, queda completado en la forma siguiente:

Tarifa Ex-84: uvas de vendimia y orujo, 2,6; mosto de vendimia, 2,6; tarifa 170 ter: mistelas o mostos de uvas cuya fermentación se haya obtenido por medio del alcohol, conocidos también como vinos cuya fermentación se haya obtenido por medio del alcohol: derechos sobre el mosto, 2,6; tarifa 171: vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de la uva: derecho de 12 francos o de 35 francos el hectólitro, según tarifa, 2,6; tarifa 173 bis: vinos de pasas y todas las demás bebidas no expresadas: sobre el minimum de percepción de 15 francos o de 30 francos el hectólitro, según tarifa, 2,6.

CÉDULAS PERSONALES

Don Pablo Yuste y Vega, Arrendatario de cédulas personales del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 30 de este mes expira el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales, y como quiera que faltan bastantes que proveerse de este documento, se advierte a los interesados que desde el día 20 del corriente hasta dicha fecha y horas de nueve de la mañana a una de la tarde pueden pasar a la oficina recaudatoria a satisfacer este impuesto sin recargo; pasada esta fecha, o sea desde el día 1.º de diciembre próximo, pasará a cobrarlas el agente ejecutivo de Contribuciones directas de la Hacienda, que ha sido nombrado a este fin, quien exigirá de los morosos la cédula que les haya correspondido más el duplo de la misma y las demás penalidades que previene la Instrucción.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados sujetos a dicho impuesto, a fin de que en su día no puedan alegar ignorancia.

Segovia 17 de noviembre de 1920.—PABLO YUSTE.

En el mismo sitio, día y hora que se indican para las cédulas personales, queda abierta la recaudación de contribuciones del segundo período del trimestre actual.

El Recaudador, PABLO YUSTE.

DEL MOMENTO

Castilla y León

Tragedia sentimental

Sacerdote condecorado

En el lugar de Monte se celebró ayer el acto de imponer la cruz de Beneficencia al párroco don Luis Riera y al médico don Vicente Carrero, por su abnegada conducta durante la pasada epidemia gripal.

Con tal motivo se celebraron una función religiosa y un banquete, al que asistieron más de cien comensales.

Las insignias han sido costeadas por suscripción popular.

Valladolid

Medina del Campo

Arrollado por el tren

El obrero de vía y obras de la brigada de Yanguas a Armuña, Antonio Gómez Aragonés, de veintún años, según declaración dada por él mismo, fue arrojado ayer, entre dichas estaciones, de la garita del tren 35, por un guardafreno cuyo nombre ignora, siendo arrollado por el tren, que le produjo la fractura de ambas piernas.

Conducido anoche a esta ciudad, fue trasladado al Hospital de Simón Ruiz, donde le han sido amputadas las dos piernas por los médicos señores Sindrador y Velasco, auxiliados por el practicante señor González.

León

Desgracia

En la estación de Santa Marta ha ocurrido una sensible desgracia.

Al apearse del tren correo de Galicia el vecino de San Cebrián de Campos (Palencia), Francisco Alonso, de cincuenta y cinco años, que se dirigía a Manilla de las Mulas, lo hizo con tan mala fortuna que fué a caer a la caja de la vía, siendo arrollado por el tren.

Recogido por varias personas fué conducido a la estación, donde falleció a los pocos momentos.

Del extranjero

Dantzig

Ayer se ha celebrado en el Landershaus de Dantzig la solemne proclama- ción de la independencia del Estado libre de Dantzig por el representante de la Sociedad de Naciones coronel Strutt. Este declaró en un discurso que todavía no había recibido el reconocimiento del Estado libre de Dantzig por la Sociedad de Naciones.

«Sin embargo—añadió—, el Consejo de la Liga de Naciones no dejará de ocuparse lo antes posible de la cuestión de Dantzig, y se encargará de la protección del Estado libre.»

El problema griego

Le Matin y Le Gaulois, comentando el resultado de las elecciones en Grecia, consideran muy posible que las personalidades encargadas de resolver el problema dinástico, de acuerdo con las potencias directamente interesadas en él, ofrezcan la corona de Grecia al diádoco, quien, por su matrimonio con una princesa rumana, parece menos sospechoso que su padre el ex rey Constantino.

SE VENDE

una pareja de bueyes de seis años de 28 a 30 arrobas, saben trabajar para dos manos.

Para tratar con su dueño Ramón Esteban, de Marazoleja.

El caso dolorosísimo de ese anciano maestro de escuela de un pueblecito de Vitoria, que en un momento de ciega indignación ha dado muerte a un joven que le hizo blanco de su escarnio, más que un crimen vulgar es una tragedia que tal vez trace nuevos derroteros que encaucen ciertos desvarios del pueblo español.

¿No recordais?... Hasta hace muy poco tiempo, no había obra teatral, ni artículo de periódico, ni tertulia de casino, ni velada familiar, donde se dirigiese alguna puya cuando no una continuada sátira al pobre maestro de escuela español, de quien decía la copla popular «que comía por Navidad y cenaba en Nochebuena» para dar así una idea de la penuria en que se desenvolvían los instructores de la infancia. No ha habido tipo que más se explote para escarnecerlo y hacer a su costa chistes de un gusto pésimo, ni ha habido clase social más abandonada ni más despectivamente tratada que la de los maestros de escuelas. Y de estas injusticias salió el poco respeto con que todos, chicos y grandes, mirábamos al maestro, del cual no pocas personas tienen el concepto de que es un mueble abarrotado de cosas

que debe enseñar a ciertas horas y que transcurridas éstas se puede hacer de él el uso que a cada uno le venga en gana.

Ese mozo que tan indelicadamente trató al pobre maestro de su pueblo, es víctima del ambiente social, de ese ambiente que vuelve a una nación que permite que el cacique atropelle al maestro, que los políticos no le atiendan en sus necesidades, sino antes bien, les mermen sus pobres ingresos y que ve paciente- mente cómo la labor del educador es echada por tierra en el seno del hogar donde encuentran los pequeños toda clase de defensa contra el que vive sólo dedicado a cultivar las inteligencias infantiles.

Ese desgraciado mozo merece el perdón de la sociedad, pero no lo merece menos el viejo que en un momento de obcecación a todas luces irresponsable dió muerte a quien, debiendo respetarle, pretendió escarnecerle.

Y, aunque en este funesto caso hubiera alguna responsabilidad— que no la hay—por parte del matador, ello, si se medita detenidamente, tal vez envuelva un símbolo digno de tenerse en cuenta: el de la cultura acabando con la barbarie.

DE TODA ESPAÑA

Aragón

Zaragoza

Don Jaime

Don Jaime ha dirigido desde París la siguiente carta al prestigioso tradicionalista de Zaragoza don Gregorio Alfonso. Dice así:

«Mi querido Alfonso: Constante y hondamente preocupado ante las críticas circunstancias que hacen peligrar la existencia de nuestra amada España, y obligado además por mi promesa de ampliar y completar el intento de la junta de Biarritz, desearía de tu lealtad y servicios a la causa que personifico tu asistencia a la reunión que ha decidido celebrar en Lourdes a los diez y bajo la protección de la Santísima Virgen, el día 8 del próximo diciembre. En la nueva reunión me prometo escuchar las concretas y definitivas impresiones recogidas, y comunicar mi decidido propósito respecto al porvenir, a fin de obtener, con el auxilio del cielo y la más íntima compenetración que siempre distinguió la causa católica monárquica, la victoria deseada. Confío en que siéndote posible, no me faltarán tu presencia y concurso a la obra general, y por ello te anticipo mi gratitud. Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afectísimo, Jaime.—París, 5 noviembre 1920.»

Andalucía

Málaga

Varlos asesinatos

Comunican de Vélez-Málaga que en la tarde del domingo último, en el cortijo denominado Los Angeles, del término de Algarrobos, fueron encontrados los cadáveres del anciano de sesenta años José González Jiménez, dueño del ventorrillo situado en el mencionado cortijo, y de su criado, Federico Ramos Portillo, de treinta y tres, que vivía con aquél y le ayudaba en su negocio. Ambos fueron asesinados.

Los pocos vecinos que habitan cerca del cortijo no observaron nada anormal hasta el mencionado día en que les extravió no ver el ventorro abierto, y avisaron a la Guardia civil.

Esta encontró el cadáver de José González en medio de un gran charco de sangre. Presentaba dos heridas en la cabeza, producidas por golpes de hacha, y una puñalada en el costado izquierdo. En otra habitación interior, muy cercana, encontraron el cuerpo del criado, que presentaba ocho heridas por arma blanca.

Se supone que el móvil del doble asesinato fué el robo, y se ignoran quiénes sean los autores.

Se asegura que el miércoles el dueño del ventorro había cobrado mil pesetas, producto de la venta de unas cuantas cajas de pasas.

Sevilla

Un éxito del señor Griman

El agente de Policía señor Griman que seguía la pista de los autores del robo cometido hace unos meses en una joyería establecida en la avenida de la Libertad, número 12, ha logrado recuperar en Tudela algunos de los objetos robados en dicho establecimiento.

Según la nota facilitada en el Gobierno civil, los objetos recuperados son: 75 imperdibles, 61 medallas de plata, cinco pares de pendientes de oro y 10 sortijas, siete alfileres de corbata, 58 sortijas chapadas, 39 cadenas, de ellas cuatro extensibles; 17 lapiceros de plata, 52 imperdibles surtidos y 28 colgantes.

El que tenía esas joyas en su poder ha quedado a disposición del Juzgado de la ciudad de Tudela, y no es aventurado predecir la próxima captura del autor o autores.

Almería

Interesante reunión

En la Casa del pueblo se ha celebrado una asamblea para acordar la forma de distribuir el aceite en los puestos reguladores.

Presidió el acto el compañero Cayetano Torres, y se tomaron las siguientes acuerdos:

«Primero. Que se forme una comisión compuesta de autoridades y obreros, para hacer por distritos el padrón de vecinos, y con arreglo al mismo se entregarán a cada familia tarjetas validas por un mes. En estas tarjetas se tachará la fecha y la cantidad que se re-

tira, según lo que con arreglo al abasto se dispone.

Segundo. La adquisición de tarjetones se pagará con un pequeño aumento, a fin de compensar los jornales que pierdan los obreros encargados del reparto.

Tercero. Para evitar la formación de «colas» se establecerá un puesto regulador en cada distrito, que estará abierto durante todas las horas que ordena la jornada mercantil.

Cuarto. A la terminación de cada mes, la Junta de Subsistencias se encargará de hacer el reparto de nuevos tarjetones, previo el pago de su importe.

Quinto. Todas estas medidas van encaminadas a evitar el acaparamiento y la reventa.»

Terminada la asamblea, una Comisión de obreros visitó al gobernador, con objeto de comunicarle los anteriores acuerdos.

Cataluña

Barcelona

Formidable incendio

A las once y cuarto, ha estallado un violento incendio en la fábrica de balas de algodón establecida en la calle de Puerta de Santa Madrona, núm. 8, propiedad de Margarita Font. El fuego, violentísimo, se ha propagado a un almacén de garrafas propiedad del señor Vega. Ha acudido lo bomberos y fuerzas de la Policía y de la Guardia municipal.

El fuego amenazó durante algún tiempo con propagarse a las casas inmediatas, y por último, los bomberos, al mando del señor Aullet, consiguieron localizarlo.

Con motivo del hundimiento de un tabique, se produjo gran pánico en el vecindario.

El gobernador civil, señor Martínez Anido, y el teniente de alcalde señor Coraven, han acudido al lugar del suceso.

Cuidan de la seguridad del orden fuerzas de la Guardia municipal, al mando del señor Luns.

El humo penetró en una casa contigua con tal violencia, que los inquilinos, a medio vestir, tuvieron que echarse a la calle ante el riesgo de perecer asfixiado.

Castilla

la Nueva

Guadalajara

La campaña contra Romanones

Es interesante conocer una de las principales causas, si no la principal, que han determinado la campaña que se viene haciendo en esta provincia contra la política del conde de Romanones.

La Diputación provincial, que es dueña de la dehesa llamada Sotaniello, finca que encierra un millón de pinos, alquiló por veinte años a la Resinera Española la dehesa, mediante pago de diez céntimos por pino resinable.

Como el tipo de alquiler ha subido y en otros sitios se cobra a 90 céntimos y a peseta, la Diputación pretende elevar el tipo fijado. Y la Resinera, para coaccionar a la Diputación, integrada por amigos del conde de Romanones, presentará candidatos por todos los distritos afectos a este jefe político.

Existe la impresión de que la lucha entre romanonistas y resineros será violenta, pues especialmente por parte de los segundos hay el propósito de no regatear sacrificio alguno para obtener el triunfo.

Bajó el azúcar

Precio de tasa en el **NUEVO ECONOMATO** 2,50 pesetas kilo.

Todos los artículos del ramo de ultramarinos a precios muy convenientes.

Plaza del Corpus, 10, teléfono 116.

Se sirve a domicilio.

LA VIDA EN LA CIUDAD

CAMPAÑA AGRARIA CASTILLA DESPIERTA

Se ha constituido en Valladolid el Consejo regional de la Federación agraria de Castilla la Vieja y dados los primeros pasos para la formación de un programa mínimo de aspiraciones agrarias.

Teniendo noticia, que determinada región pretende que se eleve el arancel para evitar la baja iniciada, en multitud de productos de la industria, se dirigió un ruego al señor presidente del Consejo de ministros, solicitando se suspenda la elevación, hasta que la información pública, condense opiniones de los organismos económicos del país.

Y últimamente, teniendo en cuenta que para conseguir que la agricultura adquiera el florecimiento debido, sería locura poner nuestras labranzas, en manos de administradores inespertos, locura también es, seguir esperando que nuestros representantes secunden los afanes, desvelos y sacrificios, para llegar a la gran producción, único medio de lograr el abarataamiento de la vida, por desconocer esos señores las necesidades de la agricultura y el problema del campo; se acordó ir suprimiendo en Castilla, los administradores de la Nación que sólo les guíe el medro personal, sustituyéndoles por hombres experimentados que sepan regir una labranza, conozcan la vida arraestrada que llevan la mayoría de la población rural (colonos y braceros) que conozcan también la necesidad de elevar el grado de cultura y prosperidad de nuestros convecinos y evitar que nuestros lugares se despueblen. No, sin antes reconocer el sacrificio que todo esto supone; pero para que Castilla resurja, la necesidad obliga con energía a tomar la resolución de secundar lo que es aspiración de todo agricultor, llevar a las Cortes, hombres de los nuestros, de tosca palabra, sin ambiciones políticas, de nobles ideales.

La campaña empezará donde emplean las dilatadas llanuras de Castilla. Si tienen feliz éxito detalles de trámite, dentro de pocos días concurrirán a Santa María de Nieva, los representantes de la agricultura de Castilla la Vieja, hombres curtidos en el cultivo del campo; su voz potente, a través de nuestras sierras llegará a Castilla la Nueva, para que la labor sea grande y unidas, conseguir su antiguo esplendor, florecimiento y bienestar.

Ese día, próximo tal vez, nuestros compañeros, harán ver la necesidad de proponer candidatos agrarios por los distritos; pero designados por los labradores independientes, por los colonos oprimidos y los braceros resignados. Vayan estudiando los labradores quien debe representarles, si les hay dispuestos al sacrificio dentro del distrito, mejor, sino de la provincia y en último término de la región.

A saludar a nuestros huéspedes, que vienen a alentarnos y ayudarnos, la hidalguía castellana, exige la presencia de todos.

Por el Consejo regional de la Agricultura castellana.—*Telesforo de Castro.*

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad, la respetable señora doña Milagros García Martín, viuda de López Marmolejo.

La dama fallecida era, por las excelentes virtudes que la adornaban, generalmente apreciada, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su hijo don José López García, a su hermana doña Matilde, hija política doña Elia Nebot y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame por esta gran desgracia que les aflige.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro muy querido amigo y compañero de redacción, don Mariano Fuentes, Jefe de la sección de Estadística de esta provincia.

Reciba nuestra mas efusiva felicitación.

La Patrona de los músicos

La Comisión organizadora de las fiestas de Santa Cecilia, compuesta por los señores Azcons, Casares y Maldonado, realizan activos trabajos para conseguir que dicha fiesta supere en esplendor a las celebradas en años anteriores.

A ese efecto dirigen un llamamiento a todos los profesores y profesoras de música, alumnos y en general a todos los aficionados y amantes del divino Arte, para que contribuyan con algún donativo en metálico a dicho fin, cuyos donativos pueden entregarse a cualquiera de los referidos señores.

Enterma

Lo está muy gravemente la madre de nuestro querido amigo el oficial del Cuerpo de Correos don Dionisio Rebollo.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

Cambio de residencia

Han salido para Madrid, donde piensan fijar por ahora su residencia, nuestros queridos amigos, el Catedrático jubilado de este Instituto, don Damián Colomé y su distinguida esposa doña Amparo Pons de Colomé.

La circunstancia de tener que someterse urgentemente el señor Colomé a una operación quirúrgica, les ha obligado a realizar con premura su viaje a la Corte, lo que ha impedido a dichos señores despedirse personalmente como hubiera sido su deseo de las muchas amistades con que en Segovia cuentan.

Por ello los repetidos señores de Colomé realizan esa despedida por conducto nuestro.

Mucho les reprobamos que su nueva residencia sea grata a tan queridos amigos.

Reunión política

Ayer se congregaron en la capital las fuerzas políticas conservadoras de toda la provincia, con objeto de constituir un organismo director de la agrupación, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda, a quien el jefe del partido conservador Dato, ha otorgado amplios poderes para presidir el partido provincial y designar los cargos del Comité.

Después de la reunión política celebró un banquete en el hotel del Comercio.

Ropero de caridad de Santa Victoria

Se ruega encarecidamente a los socios de este ropero, tengan la bondad de entregar a sus respectivas vicepresidentas antes del treinta de este mes, los donativos de ropas con que actualmente contribuyen a los caritativos fines de esta benéfica Asociación.

Las Marías de los Sagarros

Visitarán en este día, si el tiempo lo permite, el sagrario de Perogordo, siendo el paseo del Salón el punto de reunión para emprender la marcha a las dos y media de la tarde.

Fallecimientos

En Armuña, ha fallecido la respetable señora doña Josequina Herrero, madre de nuestros queridos amigos don Felipe y don Eulogio Fuentes, el primero, párroco de Fuenteslucio, a quienes, así como a su demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

También ha dejado de existir en Labajos, a los ochenta y seis años de edad, la señora doña Carmen Pereira, madre de nuestros buenos amigos don Gregorio y doña María Gilpérez, el primero párroco de dicho pueblo y la segunda, esposa del también amigo nuestro don José Moreno.

Reciba la familia toda de los finados, nuestro pésame.

San estero

Mañana irán los empleados de las oficinas del Ayuntamiento de gira al ventorro de «La Mina», con motivo de celebrar el San Estero.

Con tal motivo, no habrá oficinas en dichas dependencias municipales.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, el conocido abogado y concejal de este Ayuntamiento don Fernando Rivas y doña María de Vera, viuda de Carretero y su bella hija Manolita.

Han pasado ayer el día en Segovia, nuestros queridos amigos de Ortigosa de Pestaño, don Rufino Llorente y su distinguida esposa, acompañados de su hermano político don Juan Llorente.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 18 de Noviembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 88, niños, 82; total, 170.

En la cena: adultos, 94; niños, 92; total, 186.

Total del día, 356.

Se vendieron 21 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

SE VENDEN

Dos carros seminuevos una para carga de tres mulas y el otro de una mula montado sobre ballestas.

Para tratar y poderlos ver, Rufino Sanz Fuentes, en Escalona del Prado.

Del obispado

Nombramientos

El excelentísimo señor obispo de la Diócesis, don Manuel de Castro, ha hecho los siguientes nombramientos:

Consejo de administración diocesana.—Muy ilustre señor don Manuel Campos Moro, muy ilustre señor don Miguel Pérez y Rodríguez, muy ilustre señor don Carlos García Moreno, don Ladislao Liras González y don Gabriel J. de Cáceres, vocales.

Comisión de vigilancia del Seminario Conciliar.—Muy ilustre señor don Nicolás Ruiz Rueda y don Pedro Gozalo Martínez, diputados.

Comisión de Hacienda del Seminario Conciliar.—Muy ilustre señor don Eugenio Sanz García y don Benito de Frutos Gómez, diputados.

Defensor del vínculo.—Muy ilustre señor don Antonio Mambibre Carbajo.

Clavero del archivo secreto en la Sede vacante o impedida.—Muy ilustre señor don Epifanio Marinas de Dompdro.

Comisión de Arte.—Muy ilustre señor don Manuel Campos Moro, don Benito de Frutos Gómez, excelentísimo señor don Carlos de Lecea y García y el excelentísimo señor don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Con el fin de procurar a las numerosas Comunidades de Religiosas de la Diócesis, toda clase de facilidades en la tramitación de los expedientes que con la Curia Episcopal se relacionan, el ilustrísimo señor obispo ha nombrado Vicario General de Religiosas del Obispado al muy ilustre señor don Eugenio Laorden Chaves, delegando en él todas las facultades, que sobre esta materia le corresponden.

Ordenes Sagradas

El día 18 de Diciembre, Temporas de Santo Tomás Apóstol, celebrará ordenes sagradas el ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del día 30 del mes actual.

Los exámenes tendrán lugar los días 3 y 4 de Diciembre y los ejercicios espirituales comenzarán el día 8.

Los que soliciten dispensa de matrimonio habrán de acreditar en examen correspondiente su suficiencia para el servicio de la Iglesia.

Para el subdiaconado y presbiterado habrá además examen previo de Ceremonias siendo la aprobación del mismo, requisito indispensable para entrar en los exámenes ordinarios.

Estadística de obreros del campo

En la última sesión que se celebró el Consejo provincial de Fomento, se acordó, a propuesta del Comisario regio de dicha entidad don Mariano González Bartolomé, recabar de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, los datos precisos para la formación de una Estadística de obreros del campo, que puede ser de gran conveniencia y utilidad y servir en toda ocasión de elemento informativo para el Gobierno.

Dicha Estadística deberá abarcar los siguientes extremos:

Número de obreros agrícolas residentes en cada término municipal; labores a que principalmente se dedican, y jornales que cobran en los distintos periodos del año, especificando el número de obreros que sólo y exclusivamente viven de un jornal y el de los que únicamente son jornaleros en épocas determinadas.

Es muy de alabar la feliz iniciativa de nuestro querido amigo señor González Bartolomé y no dudamos que los Ayuntamientos de esta provincia penetrados de la importancia que este servicio entraña, se apresurarán a cumplirlo con toda exactitud.

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,

Centro de seguros de todas clases

DIRIGIDO POR

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Juan Bravo, número 1, principal

Teniendo noticias de que alguien hace entender a los asegurados de L' UNION que es conveniente el contraseguro y que yo tengo interés en que les hagan, he de hacer constar que ni he tenido ni tengo interés en semejante operación, ni la creo necesaria a los asegurados de L' UNION cuando tan a satisfacción de los mismos viene pagando sus siniestros.

Cónstese así al público en general de esta provincia y sepan que don Florentino García, empleado en Estadística, dejó, hace próximamente dos meses, de pertenecer a este Centro de Seguros; y que hoy representa el Banco Aragonés y una sociedad de contraseguros.

Que ni don Francisco Galindo ni las compañías que representa, ofrecen duros a dos pesetas ni anticipos a sus asegurados, para hacer tantas operaciones como el que más. Pronto tendremos el país de Jauja en Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

Las funciones de ayer

Los Caciques, farsa cómica en tres actos de Carlos Arniches y el drama en tres actos de Andres de Prada y Gómez de Miguel, "En mitad del corazón",

La farsa cómica de Arniches tiene situaciones cómicas y chistes de buena ley en abundancia y aunque el equívoco en que se funda toda la obra es recurso del que se abusó no poco en todas las comedias del siglo XIX, en los famosos tiempos de Ramos Carrión, Vital Aza, Estremera etcétera etcétera, en que al novio de la niña se le confundía con el recaudador de contribuciones, con el delegado del gobernador o con otro personaje que al autor conviniese para el mejor resultado de su fábula; pero Arniches es el comediógrafo inimitable de siempre que se apodera de la atención del público con el interés que sabe infundir a sus obras y deleita con su muchísimas gracias.

Carlota Plá, compuso un tipo bufo de mujer pueblerina romántica, muy bien visto y con muchísima gracia.

La Ibáñez en la maestra pedante y cursal, admirable de resiliencia.

El señor Ibáñez, en P. p. Ojeda acertadísimo, la mismo que el señor Martí Maten en el alcalde y el actor encargado del secretario.

Por la noche en el bellissimo drama de Prada, En mitad del corazón consiguieron un éxito de interpretación Carlota Plá y Miguel Ibáñez y los muchos aplausos que obtuvieron se hicieron ex-

tensivos a la señorita Gómez Larxé, la señora Latorre y los señores Garrido, Giménez y P.édrols.

E. N. C.

Funciones para hoy

A las seis. El sainete en un acto de don José María Garrido, titulado:

EL TRUENO

y el juguete cómico en dos actos de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández:

LOS AMIGOS DEL ALMA

A las diez. El drama en cuatro actos, arreglo del francés, por Germán Corral: SOR TERESA O EL CALVARIO DE UNA MADRE

SE DESEA

con urgencia un ama con leche de pocos meses para criar en casa de los padres.

Razón en la calle de Ochoa Ondategui, 20, señor Carrillo.

CASA DE SOCORRO

A las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer, se presentó en este benéfico Establecimiento, acompañado de dos amigos, el joven de quince años de edad, Julio García Fuentetaja, que vive en la plaza de San Martín, número 2, el cual padecía luxación completa de la muñeca derecha, producida según manifestó el lesionado, con la manivela de un automóvil, al poner éste en marcha.

Después de curado, fué trasladado a su domicilio.

A las doce de la misma mañana, y acompañado de sus padres, se presentó el niño de dos años de edad, José Arranz Herrero, el cual fué curado de una quemadura en el pié izquierdo de primer grado, producida por agua caliente.

Teléfono de La Tierra 143

Audiencia provincial

La causa de ayer

Ayer se vió en esta Audiencia, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra el vecino de Fuente de Santa Cruz, Basilio Rodríguez Díez, por el delito de hurto.

Actuó de defensor el letrado señor Rivas, quien en un brillante informe, abogó por la absolución de su patrocinado.

La causa quedó pendiente de sentenciar.

Señalamiento para hoy

Hoy a las once, se verá, ante el tribunal del jurado, la causa que se siguió, por hurto, contra los vecinos del Espinar, Hilario y Mariano Denego.

Defenderá a los procesados el letrado señor Herrero, actuando de procurador el señor González Salamanca (don Alejandro).

BIBLIOTECAS PARA CASINOS Y PARTICULARES

Venta a plazos de obras completas

pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales,

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

director del Centro general de representaciones.

TRIUMPH

MOTOCICLETAS :: BICICLETAS :: SIDE-CARS

:: ACCESORIOS ::

Paseo de Recoletos, 14.-Madrid

Anuncio en LA TIERRA DE SEGOVIA

- 4 -

NOTICIAS

ACERCA DE ALGUNOS NATURALES

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

QUE SE DISTINGUIERON

EN AMERICA

RECOGIDAS POR

Gabriel María Vergara y Martín

De la segunda edición, corregida y aumentada

FOLLETIN DE "LA TIERRA DE SEGOVIA" Infanta Isabel, 10

Colón estuvo en Segovia (1) desde mayo de 1505 hasta el 6 de octubre del mismo año, que salió de la ciudad del acueducto para ir a Valladolid, donde residió hasta que falleció, el 20 de mayo de 1506; y es natural que el tiempo que permaneció entre los segovianos contribuyese a que los más intrépidos quisieran participar de la gloria y el provecho que reportaban las expediciones a las nuevas Indias, de las que tantas maravillas contaban los que habían ido a ellas.

En el presente trabajo se reúnen unas cuantas noticias acerca de algunos segovianos que se distinguieron en América, sin otro propósito que el de que se vulgaricen sus hechos más notables y sin la pretensión de que sea un estudio completo, ni mucho menos de investigación, por eso prescindimos de las citas, que le darían un aspecto de erudición bibliográfica muy del agrado de las personas doctas, pero en contradicción con el principal objeto que perseguimos al recoger los datos que le integran.

(1) Fué Colón a Segovia sabiendo que estaba allí Fernando el Católico; llegó triste y abatido por la noticia de la muerte de D.ª Isabel, para avistarse con el rey, que no lo trató como se merecía, ni atendió sus quejas y reclamaciones.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 19

Santos Isabel, reina de Hungría, viuda Abdías, profeta; Ponciano, papa, Crispín, obispo; Máximo, presbítero; Exuperio, Feliciano, Aza, mártires.

En San Justo.—A las nueve de la mañana, la misa mensual de la asociación de San José y a las cuatro y media de la tarde, el ejercicio de costumbre con estación, rosario y bendición.

En las religiosas de San Juan de Dios. Función a su excelsa madre y patrona Santa Isabel. A las diez de la mañana, cantada tercia, misa sacramental con sermón panegírico por el reverendo padre Emilio Rubio, franciscano, quedando su divina majestad expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, en que se cantarán completas y se reservará, dándose, acto seguido, a adorar la reliquia.

En Santa Isabel.—Función a su titular. A las diez de la mañana tercia cantada y misa sacramental en la que predicará el muy reverendo padre superior de los Misioneros del Corazón de María, y, a las cuatro y media de la tarde, completas cantadas, motete al santísimo, reserva y bendición, terminando con la adoración de la reliquia de la santa.

En los Padres Carmelitas.—A las cuatro de la tarde, rosario, ejercicio del día cuarto de la novena a San Juan de la Cruz y gozes.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde, continuará con el ejercicio del día séptimo el solemne novenario de

ánimas con sermón y canto de lamentos *En Corpus Christi.*—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al santísimo sacramento.

En los Padres Franciscanos, Dominicas y San Sebastián.—Continúa el mes de animos.

DIA 20

Cultos matutinos

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada.

En El Salvador.—A las nueve y media misa cantada a la virgen del Perpetuo Socorro.

Cruz Roja

Para el aguilado de los soldados de nuestro ejército en África

En cuanto ha tenido conocimiento la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española de la feliz iniciativa del Circolo de Unión de Tetuán, organizando un homenaje a nuestro bravo y sufrido Ejército de operaciones en África; manifestación de afecto consistente en obsequiar a las tropas durante

las próximas fiestas de Navidad con metálico y efectos que han de recogerse en todos los pueblos de España, comprendió no podía permanecer indiferente tratándose como se trata de agasajar a los que luhan por ella vertiendo su sangre generosa, y se ha apresurado a dirigirse a todas las comisiones provinciales y locales, en súplica de que per la Prensa y demás medios que a nuestro alcance estén, pidamos y recojamos donativos para tan altruista fin.

Conociendo yo el cariño que nuestro pueblo guarda a sus hermanos de África, y los generosos sentimientos de los segovianos me atrevo a suplicar a todos un pequeño donativo que contribuya a proporcionar una satisfacción en la noche de Navidad, a aquellos hermanos nuestros, que por defender nuestra gloriosa bandera y servir a su patria, se ven privados de las dulzuras de la familia y les quite la nostalgia del hogar, en que tantas noches como esa pasaron felizmente.

Los donativos se recibirán hasta el 30 de este mes en casa del tesorero de la Cruz Roja, don Eugenio Nonide o en el domicilio del señor Presidente, Daoiz 14 los que se publicarán en la prensa local todos los días.

El delegado Presidente,
Antonio Herrero.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

DAOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

AL QUE LEYERE

Declarada fiesta nacional en España la *Fiesta de la Raza*, por ley de 15 de junio de 1918, creemos que uno de los medios de solemnizarla es popularizar las noticias referentes a cuantos españoles se distinguieron en el descubrimiento y conquista de las tierras americanas; y esta patriótica labor debe emprenderse en todas las provincias y localidades de España, porque de todas ellas salieron esforzados varones que contribuyeron a extender por las apartadas regiones del Nuevo Mundo la religión, el idioma y la civilización del suelo en que nacieron.

En Segovia como en todas las partes despertó gran entusiasmo la noticia del descubrimiento hecho por Cristóbal Colón, y desde los primeros viajes figuran gran número de segovianos entre los que se disputaban un puesto en las flotas, cada vez más importantes, que zarparon de diferentes puertos españoles en busca de nuevos territorios, o con el propósito de conquistar y colonizar los ya descubiertos.

No es de extrañar que se desarrollara entre los de Segovia la afición a las expediciones marítimas, porque a las localidades más apartadas de la región llegaron las referencias de todo lo que de nuevo y extraordinario habían visto los que acompañaron en sus viajes al gran descubridor. El propio

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por **DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS**

Me parece exagerado el cálculo; no creo que el límite mínimo deba variar tanto.

Además, las condiciones en que se hace hoy el cultivo son distintas de cuando escribió Caballero. En mi opinión el límite mínimo no debe bajar de unas ocho hectáreas, ni pasar de 24. Pero en último resultado, como los encargados de formar los cotos han de ser ingenieros agrónomos, ellos, con mayores conocimientos y con un examen detenido del clima y terreno, podrán fijarle en cada comarca.

Límite máximo de los cotos.—Conviene repetir que no se trata del derecho de adquirir propiedad, sino de la forma de explotarla. Un propietario podrá adquirir todas las hectáreas que permita su fortuna y será dueño de uno o varios cotos que nadie impedirá explotar por cualquiera de los medios conocidos: directamente, por administración, arrendamiento, renta, censo, etc. Así como ahora cada propietario puede tener muchas fincas, hecha la transformación de la propiedad podrá tener varios cotos; la única limitación que se les impone es que cada coto constituya una explotación y que cada explotación no pase de ciertos límites.

El límite máximo constituye un problema económico. Partiendo de la base de que el cultivo no resulta económico en terrenos que disten de la casa de labor más de unos dos kilómetros y que el kilómetro cuadrado tiene cien hectáreas, he calculado que el límite máximo de los cotos no debe pasar de 300 a 400 hectáreas, cuando esté dentro del coto la casa de labor, porque edificando esta próxima al centro, la distancia mayor será de uno y medio a dos kilómetros. Si la casa de labor está en el pueblo y no en el coto, el límite máximo de este podrá ser de 100 a 150 hectáreas.

Teniendo eso en cuenta, el Estado sin imponer a nadie la obligación de habitar dentro del campo que cultiva, puede dar a elegir a los grandes propietarios entre formarles varios cotos de 100 a 150 hectáreas o formárselos de mayor extensión sin pasar del máximo de 400 hectáreas, siempre que en este segundo caso se comprometan a construir,

dentro del coto, la casa habitación y todas las dependencias de la labor.

De ese modo, los que dispongan de capital suficiente, como no les producirá trastornos, ni dificultades pecuniarias, construir la casa habitación dentro del coto, preferirán construirla allí para disfrutar las ventajas de tener cotos de 400 hectáreas, y los que por escasez de capital no les convenga construir la casa habitación en la finca de cultivo preferirán que les den varios cotos de 80 a 100 hectáreas, porque así les será fácil arrendarlos o explotar uno y arrendar los demás.

El que haya varios cotos de extensión máxima es conveniente, porque, sin perjuicio de los Campos de Experimentación del Estado, los grandes cotos pueden servir también para que los agricultores en grande ensayen las mejores y reformas que pueden introducirse en el cultivo.

Al señalar la extensión de los cotos, no se computará más que el terreno que se cultive con plantas anuales y bisanuales; los terrenos de monte, pastos permanentes, etc., como no exigen extensión determinada para ser bien explotados, pueden agregarse a los cotos, como complemento, aunque con ello pase el coto de las 400 hectáreas.

Lo mismo que, para el límite mínimo, los técnicos, con su mayor competencia, son los que teniendo en cuenta todas las circunstancias antes expresadas, deben señalar el límite máximo que también podrá variar de unas a otras comarcas.

XXXIII

BASE CUARTA

Los cotos redondo, constituidos con el mínimo de terreno, serán indivisibles.

Los constituidos con mayor extensión de terreno serán indivisibles a voluntad del dueño, siempre que cada una de las partes que se hagan contenga el número de hectáreas señalado como mínimo a los cotos de la comarca.

Explicación de la base cuarta:
La indivisibilidad de los cotos redondos, constituidos con el mínimo de terreno, es una consecuencia lógica de su constitución. Si no se establece es

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FÁBRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

inútil formarlos, por que a los pocos años desaparecerán.

Para concluir con la parcelación no basta crear los cotos, es necesario conservarlos; y para conservarlos hay que declararlos indivisibles en el límite mínimo. No hay necesidad de declarar indivisible más que éste, por que no es indispensable que tenga el máximo de extensión, ni sea el término medio, para conseguir las ventajas de los cotos redondos.

La indivisibilidad es una limitación al derecho de propiedad; y las limitaciones no deben establecerse cuando no son absolutamente necesarias. Por eso la propongo únicamente para el límite mínimo, aunque las fincas más apropiadas son las de extensión media, hasta unas 100 hectáreas.

No puede permitirse que la división pase de ciertos límites. Y solo teniendo en cuenta lo muy dividida que está la propiedad rústica, los inconvenientes de disminuir el número de labradores, y la escasez de capital de la generalidad, propongo la indivisibilidad únicamente para el límite mínimo de los cotos.

En los Estados Unidos dominan de tal modo las fincas de extensión media que de 5.739.657 explotaciones agrícolas que hay en aquella nación, 4.076.280 tienen entre 8 y 70 hectáreas de cabida. Y M. Edward Atkinson ha formado unos cuadros estadísticos de los que resulta que el término medio de cada explotación vale, incluyendo la casa de labor, unos 5.000 duros; de seis millones escasos de Granjas, las cinco sextas partes pagan una renta que no pasa de mil duros.

Declarando indivisibles los cotos constituidos con el mínimo de terreno y divisibles los demás, se obtienen dos ventajas: impedir que vuelvan a formarse minifundios; y facilitar que con la divisibilidad de los cotos grandes disminuyan cada vez más estos y aumente los de extensión media y mínima.

Alguna oposición encontrará la declaración de indivisibilidad, pero ésta se impone.

En las Provincias Vascongadas, dice don Fermín Caballero, «por el solo convencimiento íntimo y tradicional de lo que vale el terrazgo unido a la casería, a nadie le ocurre dividirlo. El día que «llega el acomodo de los hijos la casería «queda para el designado por el padre: «se casa a casa, e indemniza a los hermanos que se casan a fuera, del modo «que estipulan, que suele ser en dinero «y a plazos, a cuyas sumas llaman vueltas de casa.»

Lo que en las provincias vascongadas se hace voluntariamente por el convencimiento de sus ventajas, bien se puede hacer en el resto de España por mandato de la ley.

Ejemplos de indivisibilidad tenemos también en el extranjero.

En la región vasca francesa existe de hecho la indivisibilidad del dominio agrícola. «Este forma allí un todo armónico, el vasco ha comprendido los inconvenientes de la división de la propiedad, y a pesar del Código civil, conserva los viejos usos, las viejas y tradicionales costumbres sucesorias, y allí se perpetúa la permanencia íntegra de los dominios.»

El heredero o heredera conserva el dominio, la casa en la que se encarna el pasado y porvenir de la familia.

«Los hermanos, unos emigran, otros quedan en la comarca, ya por que se casan con una heredera de otro dominio, o por que permanecen célibes, viviendo en el hogar del heredero, que les acoge y preserva en su vejez de la miseria y aislamiento.» «La casa vasca es espaciosa, dos o tres generaciones pueden habitarla» (H. Hitler, Journal, D'Agriculture Pratique, 10 de enero de 1907).

En Alemania, existe el Hofverbleib, que es un registro especial, en el que, los labradores dueños de fincas rústicas, que reúnan determinadas condiciones, pueden inscribirlas, y por ese solo hecho los predios son indivisibles y se heredan por el primogénito, aunque el causante muera intestado, quedando obligado el heredero a abonar en metálico, a los coherederos, lo que les corresponda de hijuelo y no pudiendo nunca exceder la caantía de estas de la mitad del caudal inscripto.

Los más notables escritores de derecho consideran natural y lógica la indivisibilidad.

Cambaceres y Thuriot opinan que la división al infinito de las herencias es causa de la disolución de la pequeña propiedad a cada defunción. La muerte de un pequeño propietario produce, como consecuencia, la partición de sus tierras entre todos los herederos, y si todas ellas apenas bastaban para mantener una familia, es imposible que con solo una parte de esa propiedad pueda mantenerse cada uno de los herederos, cada una de las nuevas familias que se formen.

¿Cómo remediarlo? Estableciendo la indivisibilidad para los cotos de extensión mínima.

Al discutirse en Francia el Código civil, Portalis se declaró partidario de esa solución.

Y Montesquieu, en su libro, «Espíritu de las Leyes», dice que: «La ley natural ordena a los padres mantener a sus hijos, pero no les obliga a nombrarles herederos.»

Así pues, la declaración de indivisibilidad cuando se trata de fincas cuya extensión no pasa de lo que en cada año se puede cultivar con una yunta, cuando tiene por objeto impedir la excesiva división de la propiedad rústica, cuando se establece para aumentar y abaratar la producción haciéndola más remuneradora, ni es una novedad, ni puede rechazarse por innecesaria.

XXXIV

Base Quinta

(Por no considerarla indispensable para la formación de los cotos; por referirse principalmente a los propietarios de minifundios no labradores, y por que va siendo demasiado extenso el examen del factor propiedad rústica, no incluyo esta Base en la Hoja divulgador.)

VENTA DE UNA FINCA

Un pinar negral, radicante en término de Ataquines, (Valladolid) de cavida 75 a 80 obradas aproximadamente con 5.200 pinos resinables.

Para tratar con sus dueños, don Conrado Arroyo y don Casiano González, vecinos de Fuente de Santa Cruz y Donhierro respectivamente.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

• Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes

HOTEL FORNOS

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Noviembre
19
VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El pleito de los funcionarios. Nueva agresión de los moros.



D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Victoria Puerta Velasco

VIUDA DE REBOLLO

Falleció en Segovia el día 18 de Noviembre de 1920

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Dionisio; nieto don Antonio; hijas políticas doña Blanca Rodríguez y doña Aquilina Rebollo; hermanos doña Angela y don Epifanio Herrero; hermana política doña Victoria Atocha; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes 40, al Cementerio y al funeral que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por cuyos actos piadosos, les vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio e iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

La mañana del presidente

Ha conferenciado con el señor Dato el general Carranza, jefe del apostadero de Cartagena.

Un periodista preguntó al ministro de Marina si se relacionaba esta entrevista con el rumor de que España va a enviar dos batallones de Infantería de Marina a Lituania.

—Hombre, nada menos que dos batallones?—dijo el señor Dato.

—Serán dos compañías—advirtió el reportero.

—No hay por ahora nada de eso—añadió el presidente—. No digo que no pueda ocurrir algo, pero no hay hasta la fecha ninguna indicación, ni se ha hecho ningún preparativo.

Añadió el señor Dato que está preocupándose mucho de los planes de desarrollo en el Cuerpo de Infantería de Marina, y continúa sus estudios sobre el particular.

Con el presidente conferenciaron también el contraalmirante Magaz, el capitán de navío señor Montagut, que marcha en representación de la Marina española a Ginebra, para asistir a la reunión de las Naciones, y don Niceto Alcalá Zamora.

De provincias no tenía el señor Dato ninguna noticia importante.

Del crucero «Reina Regente» y el

acorazado «España» no ha tenido el ministro de Marina nuevas noticias demostrándose con ello el retraso con que sigue funcionando el cable.

Para el día 22 se anuncia la llegada a Cádiz del barco argentino «Presidente Sarmiento».

Manifestó el señor Dato que serán objeto sus tripulantes de los merecidos agasajos, como pequeña demostración de gratitud por los obsequios que tan entusiastamente se han prodigado a nuestros marinos del crucero «Reina Regente», durante su permanencia en aguas argentinas.

Los reyes continúan sin novedad en Londres. Permanecerán todavía en dicha capital hasta el domingo o el lunes.

El sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para continuar tratando de los asuntos pendientes.

El pleito de los funcionarios

El Gobierno se muestra preocupado por el giro que toma el asunto del aumento de sueldos a los funcionarios civiles después de su acuerdo denegando tal aumento.

Hasta ahora ha recibido el Gobierno más de diecisiete mil telegramas pidiendo la subida de sueldos.

A los reclutas del reemplazo de 1920

SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN ÁFRICA

Por 450 pesetas como cuota única, la sociedad matriculada y autorizada GARCÍA Y ARZANA de Madrid, garantiza, mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas cajas de recluta, la sustitución del servicio militar de África, a los reclutas que les correspondía servir en aquellos territorios. Esta sociedad responde de los substitutos durante TRES AÑOS, y en el caso que desertara el substituto, LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Para detalles e informes en Segovia, don Pedro de Benito
Plaza de la Rubia, número 9, principal.

Se temen surjan de nuevo las juntas de defensa militares y civiles.

Nueva agresión de los moros

Un telegrama oficial de Larache da cuenta de una nueva agresión de los moros a una de nuestras posiciones, resultaron un cabo y cuatro soldados muertos y otro soldado herido.

Conferencias políticas

El Ateneo ha invitado a los señores don Melquiades Alvarez, conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Lerroux y Cambó para que diserten sobre el actual momento político.

La causa de «Los Previsores del porvenir»

En la vista celebrada hoy, el fiscal ha retirado la acusación.

Esquirols agredidos

Al salir de un taller de ebanistería, establecido en la calle de Ponzano, un grupo de huelguistas agredió a los esquirols que allí trabajaban, pertenecientes al sindicato católico.

Se cambiaron varios disparos de pistola, resultando herido de un balazo en un brazo el obrero portugués Antonio Ferreiro.

De provincias

Alborotos estudiantiles

Barcelona, 18.—Los estudiantes promovieron un alboroto por que no se les concedían las vacaciones.

En los jardinillos de la Universidad hizo explosión un petardo, produciendo gran alarma.

Las fuerzas de seguridad dieron varias cargas para disolver los grupos y evitar los deseos de los estudiantes de impedir la circulación de tranvías.

El paro general

Zaragoza, 18.—Continúa en el mismo estado el paro general. Hoy ha excasado el pan y la carne.

El señor Cierva en Palencia

Palencia, 18.—En el correo de Galicia ha llegado el ilustre exministro señor Cierva.

Le esperaban en la estación muchos amigos políticos y un gran gentío, que aplaudió al exministro de la Guerra.

También estaban los empleados de Hacienda y una Comisión de militares.

El señor Cierva dará hoy su anunciada conferencia sobre el problema ferroviario y será obsequiado con un banquete.

Continúan en huelga los mineros de Laviana

Oviedo 18.—La huelga de mineros de las cuencas de Turón y Laviana continúan en el mismo estado.

Hoy se reanen las representaciones patronal y del Sindicato minero para estudiar una solución.

Se han declarado en huelga los obreros carreteros. Piden 70 pesetas semanales de salario para los carreteros y 55 para los mozos de paquetería.

LA SUIZA BAUSA
PLAZA MAYOR. 4.

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42